



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 451. Mociones

#### **M/000176-01**

*Moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de septiembre de 2014.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 18 de septiembre de 2014, ha admitido a trámite la Moción, M/000176, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación no universitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 9 de septiembre de 2014.

De conformidad con el artículo 154 del Reglamento podrán presentarse enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Moción haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de septiembre de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente MOCIÓN derivada de la Interpelación I/000176 relativa a "Política general de la Junta en materia de educación no universitaria":

### ANTECEDENTES

El curso 2014-2015 coincide con el último curso escolar y académico de la VIII legislatura. Una legislatura que, en lo que se refiere al ámbito educativo, ha estado marcada por la denuncia de la inyección de importantes cantidades a la escuela privada-concertada por encima de lo presupuestado y por el rechazo de la comunidad educativa tanto a los recortes como a la llegada de una nueva ley de Educación, impuesta unilateralmente por el Partido Popular a pesar del fuerte rechazo social.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado a lo largo de la legislatura decenas de propuestas para tratar de responder a las necesidades y a los problemas de la comunidad educativa en Castilla y León; algunas de ellas a pesar de ser rechazadas por el PP en varias ocasiones fueron finalmente puestas en marcha.



Esta moción recoge algunas propuestas que conseguirían paliar alguno de los problemas muy concretos que tiene la Educación en nuestra comunidad y que han sido ocasionados o agravados por decisiones políticas del actual gobierno de España con Mariano Rajoy a la cabeza y por el actual gobierno de Castilla y León.

Por lo expuesto se presenta la siguiente

## MOCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1. Realizar los trámites necesarios para que se abonen a los beneficiarios las cantidades correspondientes a la convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto y otro material escolar antes de que finalice el año 2014.**

**2. Establecer un sistema de ayudas directas individuales, en función del nivel de renta y previo acuerdo del Consejo Escolar de Castilla y León, que contribuya a financiar los gastos de libros y material escolar del alumnado escolarizado en centros públicos en etapas educativas no obligatorias como el tramo de 3 a 6 años, Bachillerato y Formación Profesional.**

**3. Establecer un Programa de acceso gratuito a libros de texto, material escolar y material curricular en general, que se implante en todos los centros sostenidos con fondos públicos que impartan Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de forma que garantice que, al inicio de curso, todo el alumnado dispondrá de los libros y materiales curriculares necesarios, utilizando para ello el uso de libros cedidos por estudiantes, la reposición de los materiales deteriorados o la compra de nuevos libros, especialmente en los cursos de 1.º y 2.º de Educación Primaria.**

**4. Aumentar la dotación a consignar en los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2015 para la Consejería de Educación de forma que se alcance, al menos un 3.6 % del Producto Interior Bruto de la Comunidad.**

**5. A no aumentar, a lo largo de este ejercicio económico, la cantidad consignada para la escuela privada-concertada en los Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León 2014.**

**6. Realizar una encuesta que alcance a todas las familias que hayan matriculado a sus hijos e hijas en centros privado-concertados de la Comunidad para recabar información sobre las cuotas o tasas que estos centros les estén cobrando y publicar los resultados de dicha encuesta en la página web de la Consejería de Educación.**

**7. Impulsar desde la Consejería de Educación las actuaciones necesarias para fortalecer la participación real de las familias y los estudiantes en la organización y funcionamiento de los centros educativos.**

**8. Exigir al gobierno de España a:**

**a. La inmediata firma del convenio que permita la llegada a la Comunidad Autónoma de la financiación anunciada para la implantación de la LOMCE durante el curso 2014-2015.**



- b. La financiación adicional suficiente para el desarrollo de los seis planes de acción en torno a los que la Consejería de Educación pretende estructurar la implantación de la LOMCE en Castilla y León.**
- c. La participación económica en los programas destinados a financiar libros de texto y material didáctico que desarrollen las Comunidades Autónomas".**

Valladolid, 12 de septiembre de 2014.

LA PORTAVOZ ADJUNTA,  
Fdo.: Ana María Carmen Redondo García